

AMARANTHACEAE

Amaranthus powellii S. Watson

M. Sanz Elorza

Bledo (cast.); blet, marxant (cat.); bredo (gal.); sabia, sabiya (eusk.).

Datos generales

Clase: Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: Caryophyllales Bentham & Hooker

Familia: Amaranthaceae Juss.

Especie: *Amaranthus powellii* S. Watson, Proc. Amer. Acad. Arts. 10: 347 (1875)

Xenótipo: metafito epicófito.

Tipo biológico: terófito erecto.

Introducción en España

En Cataluña, VIGO la recolectó por primera vez, determinándola como *Amaranthus powellii*, en el año 1983 (BC 605647), aunque su amplia distribución actual en casi toda la mitad norte de la Península Ibérica, hace suponer una introducción muy anterior.

Procedencia y forma de introducción

Procede de las áreas templadas de América del Norte. Se trata de una especie cuya taxonomía ha sido muy controvertida, lo que quizás explica la aparente discrepancia entre la relativa novedad de su introducción y su amplia presencia en España. No se incluyó explícitamente en *Flora europaea*, por lo cabe pensar que se consideró una variedad de *Amaranthus hybridus*. Tampoco CARRETERO en 1979 la reconoció con rango específico, subordinándola a *Amaranthus hybridus* con rango de variedad (*A. hybridus* subsp. *hybridus* var. *pseudoretroflexus* Thell.). Más recientemente, el mismo autor, en sus trabajos monográficos sobre el género *Amaranthus* en España de 1985 y 1990, le asigna el rango específico. Otros autores, como GREUTER *et al.* tampoco le conceden rango específico incluyéndola en *Amaranthus hypocondriacus*, y BOLÒS & VIGO, en su flora de los Países Catalanes, la consideran como variedad de *Amaranthus hybridus*.

Abundancia y tendencia poblacional

Especie muy abundante en la mitad norte de nuestro país, aunque puede ser confundida con *Amaranthus hybridus*, con la que presenta fuertes afinidades morfológicas. Por ello, podría ser aun más abundante si pensamos que parte de las citas de ésta pueden corresponder realmente a *Amaranthus powellii*. Aisladamente, se encuen-

tra también en Murcia y en algunas provincias andaluzas. Habita en ambientes ruderales y arvenses. AV, B, BA, BU, C, CA, CC, CO, CS, CU, GI, GR, GU, HU, L, LE, LO, LU, M, NA, O, OR, P, SA, SG, SS, T, TE, V, VI, Z, ZA. Tendencia demográfica estable en el ámbito global al encontrarse presente de manera muy generalizada, aunque pueden, sin embargo, aparecer nuevas poblaciones locales abundantes.

Biología

Planta herbácea, anual, generalmente erecta, de hasta 100 cm de altura, con los tallos glabros o algo pelosos. Hojas ovadas, romboidales o elípticas, de 1,5-12 x 1-6 cm, pecioladas. Inflorescencia en epicastro terminal, a menudo ramificado, de hasta 20 mm de grosor, en ocasiones con tonalidades rojizas. Flores por lo general pentámeras, más raramente trímeras, provistas de bractéolas membranosas fuertes de 2 mm de longitud y 1,2 mm de anchura. Tépalos de 1,5-3 mm, normalmente agudos. Fruto en pixidio o indehiscente, de longitud inferior a la de los tépalos. Semillas de 1,1-1,5 mm de diámetro máximo, lenticulares, con la testa de color negro brillante. Florece de junio a noviembre. Se reproduce exclusivamente por semilla, de dispersión preferentemente autócora o antropócora. En cuanto a sus requerimientos ecológicos, es una planta hipernitrófila, propia de ambientes

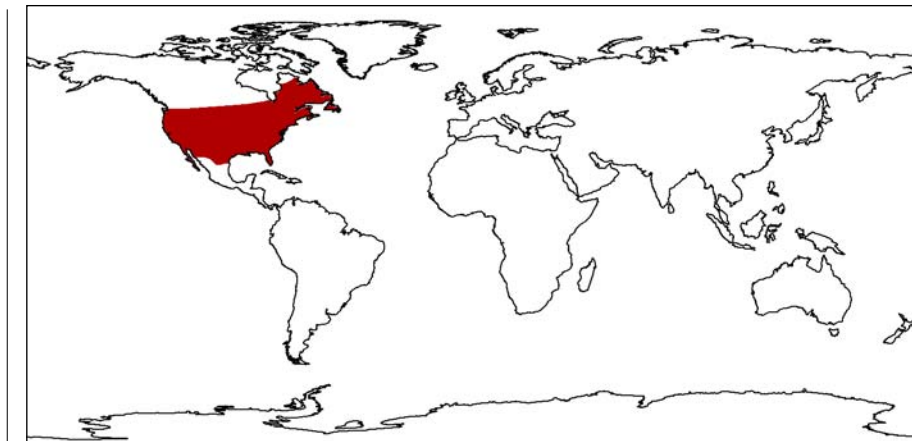
altamente ruderalizados y de cultivos. Necesita cierta humedad, por lo que aguanta mal la sequía, buscando los ambientes frescos de los regadíos, las cunetas, etc. Bastante indiferente a la naturaleza mineralógica del substrato, con tal que no sea demasiado seco y tenga buen drenaje. Menos termófila que otras especies del género *Amaranthus*, de ahí su distribución más septentrional.

Problemática

Está extendida con carácter invasor por Australia, Nueva Zelanda, Japón, y Europa (Alemania, Luxemburgo, Gran Bretaña, Polonia, Italia, Francia, Bélgica, Hungría, España, Portugal, etc.). Invade zonas ruderalizadas y cultivos agrícolas, preferentemente de regadío en climas mediterráneos. Se trata básicamente de una especie nitrófila y arvense, que provoca daños económicos en la agricultura. Raramente aparece en cascajos fluviales y comunidades riparias con fuerte influencia antropozógena.

Actuaciones recomendadas

Como mala hierba de los cultivos agrícolas, puede ser controlada mediante la utilización de herbicidas selectivos, existiendo numerosas materias activas comercializadas con buena capacidad de control para esta especie (acetacoloro, aclonifen, alacloro, ametrina, aminotriazol, betazona, clorizadona + metacoloro, clortoluron, dicamba, dime-tamida, dinitramina, diuron, etofumesato, fluometuron, fluorocloridona, fomesafen, glifosato, glufosinato, imazetapir, isoproturon, lenacilo, linuron, MCPA, metabenzotiazuron, metobromuron, metacoloro + atrazina, metribuzin, MSMA, naptalam-sodium, norflurazona, orizolina, oxifluorfen, paraquat, pendimetalina, prometrina, propizamida, prosulfocarb, rimsulfuron, simazina, sulcotriona, terbutrina + simazina, tiazopir, trifluralina, etc.). Deben respetarse siempre, de manera escrupulosa, las normas de aplicación (dosis, momentos, cultivos autorizados, etc.) de cada producto. Los métodos mecánicos de control también son eficaces por tratarse de una especie anual, siempre y cuando la actuación tenga lugar con la mala hierba en estado de plántula o juvenil, antes de que se hayan formado las semillas. Actualmente están siendo investigados en Estados Unidos diferentes bioagentes para el control de las especies del género *Amaranthus*, como alternativa menos agresiva para el medio ambiente, aunque por el momento no han pasado de la fase experimental.

**Referencias**

- [1] AELLEN, P. 1964; [2] ASEGINOLAZA, C. *et al.* 1984; [3] BIURRUN, I. 1999; [4] BOLÒS, O. *et al.* 1990; [5] CARRETERO, J.L. 1979; [6] CARRETERO, J.L. 1985; [7] CARRETERO, J.L. 1990; [8] CASASAYAS, T. 1989; [9] GARCÍA ADÁ, R. 1995; [10] GREUTER, W. *et al.* 1984; [11] GUERRERO, F. *et al.* 1987; [12] HOLM, L.G. *et al.* 1979; [13] MELENDO, M. *et al.* 1995; [14] NAVARRO, F. *et al.* 1992; [15] RANDALL, R.P. 2002; [16] RECASENS, J. 1997; [17] SAMO, A.J. 1995; [18] SANZ-ELORZA, M. 2001; [19] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [20] SELMA, C. 1992; [21] TIRADO, J. 1998; [22] VILLAESCUSA, C. 2000.